

Junta general extraordinaria del 28 Marzo de 1854.

Presidencia del Dr. Magraner.

S. L.  
Magraner.  
Rico Vidal.  
Lichon.  
Pastor.  
Mañ.  
Gruas.  
Garín.  
Pérez.  
Suero.  
Rodríguez.  
Ortells.  
Navarro.  
Moreno C.  
Cortés.  
Gimé.  
Romero.  
Aguilar D.  
López (D. V.)  
Cubells.  
Ferrer Navarro.  
Olmos.

Con asistencia de los tres ausentados al margen, abrióse la sesión á las siete de la tarde y leído el acta de la anterior quedó aprobada. Dióse cuenta de una comunicacion de la Asociación médico-farmacéutico-veterinaria de Alberique, solicitando del Instituto se constituya en tribunal de honor y dirima ciertas cuestiones existentes entre aquella y varios profesores. Aceptada por la Corporacion, nombrose una comision especial compuesta de los tres Rico Vidal, Lichon y Moreno Caballero para emitir dictamen.

El Sr. Cortés manifestó que en su día presentará algunos productos farmacéuticos propios con el objeto de hablar sobre ellos científicamente. La presidencia contestó que formule la proposicion por escrito y cuando le toque el turno se discutirá.

Continuando la discusion del tema del Dr. Pérez Justo, se le concedió la palabra para rectificar al Dr. Moreno Caballero, manifestando al Dr. Gimé que no hay discusion desde el momento que dicho Sr. afirmó que la terapéutica higiénica aplicada con rigor es uno de los dogmas de la homeopatía y en cuanto á discutir esta escuela aceptaba la lucha científica en contra de la misma si el Dr. Gimé desarrollaba un punto de ella.

El Dr. Pérez Justo dijo que parece inexplicable declarar su repugnancia á los estudios históricos y sin embargo quiera prevalecer su opinion sobre los mismos, siendo la historia precisamente uno de los conocimientos que menos se prestan á falsas ó gratuitas suposiciones. En cuanto á si la cirugía es ciencia ó arte puso el Dr. Moreno la cuestion en este terreno: La patología quirúrgica y la cirugía son una misma cosa? En caso negativo, puede tener la cirugía otra accpcion que la de medicina operatoria? Así pues se convenia, fué, en que técnicamente la cirugía no es mas que la terapéutica quirúrgica siendo si esta el arte ó ciencia. Emitióse mucho sobre este punto por que se habia dado distinta amplitud y concepto, han surgido todas las rectificaciones.

Al Sr. Mañ le felicitó por haberse hecho operador homeópata, es

dein de los que operan intelectualmente sin necesidad de cuchillo y por convenir con el Sr. Moreno en que la cirugía se reduce á determinar la resultante de una operación y por tanto no pasa los límites de la medicina operatoria. Respuesta á los cirujanos industriales pero en armonía á disposición del Sr. Mas para que se convenciesen de ello.

Dirigiéndose al Sr. Peit le demostró con párrafos de su obra "Doctrina de la historia de la medicina" que no ensalzó tanto el mérito de los cirujanos españoles y las instituciones debidas á los mismos como se ha de lo traen en referida obra.

Durante la discusión presentó una proposición incidental firmada por los Sres. Navarro, Garin y Pastor, pidiendo se deslase el punto suficientemente discutido y tomada en consideración fue defendida por el Sr. Pastor manifestando que todos los tres que tenían pedida la palabra se ratificaron en lo que habían dicho, no habiendo nada nuevo á la discusión, por lo que pedía se terminara esta desde luego.

El Sr. Peit Vidal se opuso habiendo constado que tiene muchos á la contra el uso de la palabra, á que tiene derecho por haberla pedido y obtenido anteriormente, en vista de algunas inexactitudes históricas que paduce el Sr. Moreno Caballero y otras que le atribuye, sobre las cuales guardaría silencio con el respeto que le merece un acuerdo de la mayoría. Pero no puede menos de contentar consignando en el acta lo inferido del cargo, que dicho Sr. le ha dirigido sobre la contradicción, que supone entre las opiniones sustentadas en esta discusión y las vertidas en su obra publicada por este Instituto Médico con el título: "Doctrina de la historia de la Medicina de Valencia"; algunas de cuyas cláusulas sin embargo se acaban de leer.

El Sr. Garin pidió la palabra para una cuestión de orden, manifestando que el Sr. Peit estaba rectificando conceptos vertidos en la discusión científica, á lo que replicó la presidencia que el Sr. Peit estaba explicando su voto en contra de la proposición tomada en consideración y continuando el Sr. Peit dijo que en la actual discusión admitió como ciertos los hechos históricos aducidos por el Sr. Moreno, que según dijo procedían del referido trabajo, y aun añadió algunos otros, pero todos ellos fueron vanos intentos, y no consta que algunos llegasen al terreno positivo, y sobre

todo no influyeron considerablemente para los adelantos de la cirugía, probando además mas buenos deseos de instruirse nuestros españoles y alcanzar los conocimientos de la época, que en manera alguna sobresalen en las obras de la Escuela de Guadalupe, publicadas en el siglo XVIII.

En fin, deseo haver constar, que no se han de confundir los distintos papeles de historiador y de crítico; que solo en el primer concepto escribió su obra, segun declara en la página 265 y dejó consignado antes en el prólogo (página 12), y como autor del referido trabajo, puramente histórico, tenía el ineludible deber de advenir todos los hechos conocidos, fueran adversos o favorables a su objeto, y por consiguiente se abstuvo del delicado cometido de crítico; mientras en la discusión presente se ha eruido obligado para elucidarla mejor a criticarlos, ageno a toda pasión y sentimientos patrióticos y resistiéndolos de completa imparcialidad, pero concediéndoles sin el menor género de duda el caracter de autenticidad.

Puesta a votación la proposición, fue aprobada en votación ordinaria, absteniéndose el Sr. Moreno Caballero y votando en contra los Sres. Peris y Vidal y Mas.

Fue aprobada por unanimidad otra proposición movida por los mismos señores, pidiendo declare el Instituto haber oido con gusto al Sr. Moreno Caballero en la sesión de esta noche.

Levantóse la sesión a las nueve de la noche, guardando el resumen de la discusión para la próxima.

Salon del Instituto Médico Valenciano 22 Marzo de 1864.

El Residente.

El Secretario de Gobierno.

Felipe 

Manuel Olmos.